

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
Departamento de educación  
Carrera: Prof. y Lic. En Ciencias de la Educación**

## **HISTORIA SOCIAL DE LA EDUCACIÓN I**

### **Equipo de Catedra**

Adjunta: Dra. Jorgelina Mendez

Adjunto Prof. Raúl Guevara (en uso de licencia)

J.T.P: Prof. Rubén Peralta

Ayudante Diplomado Lic. Natalia Vuksinic

**Autoría del programa:** Dra. Ana M. Montenegro

### **Cursada 2021**

1° cuatrimestre, 2do. año

Horas de clase: 6 horas

### **Encuadre del Programa**

El presente Programa es producto de un proceso de reflexión intercátedra encabezado por la Dra. Ana María Montenegro en los años al frente a las asignaturas Historia Social de la Educación I y II que, en la actualidad, se continúa con su equipo de trabajo. Recuperando su formación y trabajo académico la estructura del programa responde a múltiples diálogos establecidos desde la Historia de la Educación con el campo de las Ciencias de la Educación.

Se parte del supuesto de considerar que, en las últimas décadas, la Historia de la Educación, en tanto disciplina académica, contribuyó a desentrañar las transformaciones sufridas por los procesos educativos bajo el impacto que produjeron las reformas neoliberales, los cambios tecnológicos, la globalización, las redefiniciones socio-culturales, ambientales y, más recientemente, la crisis mundial que supuso la pandemia del SARS-CoV 2 o, más coloquialmente, “Coronavirus”.

Esta mirada es posible al redefinir la relación presente-pasado y viceversa. El abordaje propuesto considera que en todo presente existe un pasado decantado que, a su

vez, contiene en sí mismo al futuro en construcción. De esta manera, como sujetos históricos insertos en una realidad que genera múltiples interrogantes, nos encontramos ante el desafío de que suponen las “crisis/reafirmaciones/cuestionamientos” de muchos constructos que se conformaron en la Europa occidental y cristiana entre los siglos XV y XIX y que, aún luego de atravesar dichos desafíos continúan siendo el pilar de las sociedades occidentales: el Estado nacional, la Iglesia, la ciudad, las fronteras, el inmigrante, el ciudadano, la familia y sus códigos inter- socioculturales. En este entramado encontramos inmersa **la escolarización** en tanto concepto central que atraviesa este programa de estudios, entendida como un constructo social, que más allá de sus niveles aparece como una necesidad histórica, con caracteres y sentido propio.

Consideramos que este constructo se ve afectado en la actualidad, por la tensión y las redefiniciones que se producen, entre globalización/ territorialidad, entre el espacio público y lo privado, entre el lugar/ escuela pública y el lugar/ escuela privada, que demanda para abordarlos una reconstrucción histórica. Dicha reconstrucción, junto con permitirnos conocer el proceso de formación, consolidación y expansión de la escolaridad en las sociedades modernas, brinda herramientas de comprensión para captar las diferenciaciones que emergen como resultado de aquello que paulatinamente está cambiando y la mayoría de las veces nos pasa inadvertido.

Abordar estas cuestiones insume cierta complejidad, pues la “historia de la escolarización” (Escolano Benito, 1984) de nuestro país se encuentra mediatizada por procesos históricos más amplios que es preciso desandar. Que nos aboquemos al paradigma “occidental y cristiano” de la Europa en tránsito del feudalismo a la modernidad entre los siglos XV y XIX no es casual. Nuestra identidad esta permeada por esas rupturas paradigmáticas, por las tensiones y rupturas que construyeron al “estado-nación”, por las identidades que se forjaron en esa construcción, por la incorporación al mundo capitalista en el orden mundial, y por un sentido de escolarización que se construye al calor de esas mismas tensiones.

Partiendo de estos supuestos y para abarcar los pilares centrales de esta “historia de la escolarización” Historia Social de la Educación I reconstruye como y porque entre los siglos XV y XIX se conformaron primero la “escuela moderna” y a posteriori, los “sistemas educativos nacionales” tanto en el Occidente europeo como en los territorios que, una vez independizados del poder colonial, tal es el caso de nuestro país, inician el

camino que los llevará de Estado soberano a Estado nacional. Deshilvanar estas cuestiones no está por fuera del análisis del complejo pasaje del Estado absolutista al Estado moderno liberal, de la economía mercantilista a la capitalista, pues Estado nacional, capitalismo y escuela moderna son constructo intrínsecamente relacionados. Para analizar estos procesos el programa se divide en tres módulos. Un módulo introductorio que a modo de “caja de herramientas” introduce las discusiones fundamentales que nos presenta la Modernidad y que nos atraviesan hasta nuestros días. La “Modernidad” dispone de nuevos tiempos, espacios y sujetos, un “otros” y un “nosotros” que se imbrican en aquello que denominamos la “historia de la escolarización”. Esta última estructura este Programa demarcando dos procesos clave de análisis:

El primero, que se desarrollará en el **Módulo I**, se aboca al análisis de los procesos que marcarán un punto de inflexión en Europa en la pasaje a la “Modernidad” entendida como un nuevo tiempo histórico – Crisis del feudalismo, Renacimiento, Humanismo, Estado absolutista, Reforma, Contrarreforma, Revolución Industrial, Iluminismo, Revolución de las colonias inglesas y Revolución francesa – y que contextúan lo que A. Escolano (1984) denomina la “primera revolución escolar”. Esta eclosiona entre los Siglos XV y comienzos del Siglo XVIII al interior del Occidente moderno, generando constructos, como la infancia, la escuela moderna, la educación estatal y la educación del ciudadano, que se universaliza desestructurando procesos socios–culturales previos.

En el **Módulo II** se analiza la diferenciación que entraña la constitución de los sistemas educativos en el marco de la consolidación de los Estados-Nación en Europa Occidental y la conformación de instituciones educativas claves o “segunda revolución escolar” (Escolano, 1984). En sus semejanzas y diferencias se abordara la organización del Estado nacional argentino entre las primeras décadas y fines del Siglo XIX. Aquí una serie de tensiones impactan para la articulación de sistemas educativos con diferente tenor en Europa occidental- modelo napoleónico, prusiano, de masas- en el marco de los debates y discusiones por la configuración de un modelo de estado en los territorios americanos.

## **Contenidos**

## MODULO INTRODUCTORIO

### Debates centrales para una “Historia de la Escolarización”

A) **Hacia una historia de la escolarización.** Debates actuales entre el paradigma de la modernidad, la globalización, los procesos tecnológicos y la redefinición de un nuevo paradigma. Miradas contrapuestas frente al constructo escuela pública, el colonialismo cultural, y la cuestión del “otro”. La reconstrucción del paradigma de la modernidad como “primera “y “segunda” revolución escolar según la propuesta del investigador A. Escolano.

#### Bibliografía

La bibliografía de cada apartado se presenta por orden de lectura salvo en casos que se unifica autor y texto.

#### Módulo Introductorio

**Hernández Sandoica, E** (1995) *Los caminos de la Historia*, Editorial Síntesis, Madrid. PP. 25-41; **Williams, R.** (1980) “Cultura” en *Marxismo y Literatura*. Barcelona, Ediciones Península. P. 21-27; **Samir Amin** (1989) La construcción del culturalismo eurocéntrico en *El eurocentrismo. Crítica de una ideología*. Ediciones Siglo XXI, México, pp. 9-294; **Todorov, T.** (1987) *La conquista de América*, Ed. Siglo XXI, México, (selección), **Di Stefano, M** (1992) *El nombre de la cosa en el Encubrimiento*, Ediciones IMFC, pp. 9-23; **Escolano Benito, A** (1984) *Cinco lecturas de Historia de la Educación*, Salamanca, ICE. pp. 9-29.

## MODULO I

### La Modernidad un punto de inflexión en la Historia de la escolarización (S. XV- S. XVIII)

A) **La configuración de la escuela en el tránsito de la Sociedad Feudal a la Sociedad Burguesa**

1. Crisis de la Sociedad Feudal: entre el Renacimiento y el Humanismo. Las primeras transformaciones del proyecto moderno: el Estado Absolutista, la transformación del lugar /escuela bajo el impacto de la imprenta, la Reforma y la Contrarreforma y el constructo infancia. La expansión del modelo: la Conquista de América y el pensamiento Ilustrado.
2. La consolidación de la Sociedad Burguesa y del Capitalismo en el Occidente Moderno: la Doble Revolución. Inglaterra y Francia en el S. XVIII.

### **B) El surgimiento de la Escuela Moderna: entre el modelo educativo Europeo y su expansión en América.**

1. El entramado de la “primera Revolución Escolar”: la reforma Protestante como pilar de la escuela moderna, los Estados absolutistas y la educación estatal. Los proyectos de la Revolución francesa y la educación nacional. El sentido de la educación “pública religiosa” y de la “pública estatal”
2. América entre la frontera y la homogenización moderna. Vacío cultural y aculturación. La construcción del “otro”: cristianos vs paganos, civilización vs barbarie.

### **Módulo I**

Apartado A)

**Bianchi, S.** (2005) “La sociedad feudal” “Los cambios de las mentalidades” y “La crisis del feudalismo” pp. 53-64; “La época de la transición de la Sociedad feudal a la burguesa (SXV -SXVIII)” “La formación del Estado absolutista” y “La división de la cristiandad” pp. 76-82 y 87- en *Historia Social del Mundo Occidental. Del feudalismo a la sociedad contemporánea.*; **Foucault, M.** (2002) “Disciplina (Los medios del buen encauzamiento y El Panóptico)” en *Vigilar y Castigar. El nacimiento de la prisión.* Buenos Aires, Siglo veintiuno editores Argentina. pp. 139-230; **Luzuriaga, L** (1950) “La educación pública religiosa” y “La educación pública estatal”, en *Historia de la educación pública*, Editorial Losada pp. 13-31 y 33-49; **Burke, P.** (2000) *Historia Social del Conocimiento. De*

*Gutenberg a Diderot*. Barcelona. Ediciones Paidós Ibérica. pp. 52-15; 89-110; 113-152;  
**Burke, P** (1991) “Los usos de la educación” en *La cultura popular y la Europa moderna*.  
 Madrid, Alianza Editorial. P. 350-36; **Todorov, T.** (1987) La conquista de América, Ed.  
 Siglo XXI, México. p.p 70-136; **Konetzke, R** (1983) Órdenes religiosas y misiones, en  
 Historia Universal Siglo XXI, *América Latina II La época colonial*, Siglo XXI  
 (selección); **Lobato, M.** (2000) “La conquista, ocupación y organización colonial del  
 territorio” en *Nueva Historia Argentina Op. Cit*, pp. 29 a 95.

Apartado B)

**Tussel, J y otros** (1997) “La Revolución Industrial” “La Revolución Francesa” en  
*Historia del Mundo Contemporáneo*, Madrid, UNED, Editorial Universitas S.A pp. 21-  
 35 y 41-57; **Bowen, J.** (1986) *Historia de la Educación Occidental*, Editorial Herder,  
 Barcelona, Tomo II, Cap. XIV, pp. 549- 586; Tomo 3, Cap. I, pp. 110-112, 130-134;  
 Cap. IV, pp. 151-178. Cap. V, pp. 179-225, 244 -261. **Gómez Rodríguez de Castro, F.**  
 (1999) “Los Sistemas Educativos y la Revolución Francesa” “La Reforma Prusiana de la  
 Educación a Principios del S. XIX” en Gómez Rodríguez de Castro, F. y otros, *Génesis  
 de los Sistemas Educativos nacionales*, Madrid. UNED; **Escolano Benito, A** (2000):  
*Tiempos y espacios de la escuela*, Madrid, Biblioteca nueva, pp 9- 35 8. **Pereyra, P**  
 (1992) “La construcción social del tiempo escolar”, *Cuadernos de Pedagogía*, N° 206,  
 pp. 8 y 9; **Montenegro, Ana M** (2012) *Un lugar llamado escuela pública Origen y  
 paradojas Buenos Aires, 1580-1911*, Ediciones Miño y Dávila Selección (selección)

### Recomendación para el Trabajo práctico N° 1

Más allá de las formas que este asuma, se sugiere:

- recuperar los procesos de inflexión que dan marco a la configuración de la escuela en el tránsito de la Sociedad Feudal a la Sociedad Burguesa (Europa Occidental entre los Siglos XV y XVIII)
- adentrarse al proceso de la “primera revolución escolar” detectando las formas que asume la circulación del saber, y estableciendo semejanzas y diferencias entre la matriz europea y su expansión en la conformación estatal de la actual argentina.

## MODULO II.

### La constitución de los sistemas educativos en el marco de la consolidación de los Estados-Nación en Europa Occidental/EEUU, y en el Estado nacional argentino (S. XIX)

- A) **Los Estados Nacionales.** El Estado liberal o nacional. El concepto de Nación y la conformación del Estado-Nación. Diferencias entre el modelo europeo y su expansión en los territorios de la actual Nación Argentina.
- B) **Europa y América pos- Revolución francesa:** el imperio napoleónico y su disolución, la independencia de las colonias americanas y los primeros intentos de organización nacional, el avance del capitalismo industrial, las revoluciones de 1848 y la consolidación del modelo de Estado-Nación europeo.
- C) **La “segunda Revolución escolar”:** conformación de los Sistemas educativos europeos y las propuestas de institucionalización en los Estados soberanos (el caso Argentino). La irrupción de la educación “pública nacional” y el sentido de la concepción de lo “común” y escuela “pública”
  - 1. **Institucionalización en Europa y EEUU.** El modelo napoleónico, el modelo prusiano, la escolarización en Gran Bretaña. La educación para el republicanismo en EE.UU: divergencias, concreciones y marcos legislativos relevantes.
  - 2. **El caso argentino: trama normativa, confrontaciones e institucionalización escolar. La definición del sentido de escuela pública:** *Proyectos de país y antinomias en educación:* conservadores vs liberales; liberales vs liberales; liberales vs católicos; escuela común vs secundaria/universidad; diversidad (escuelas italianas) vs homogenización (identidad nacional); enseñanza religiosa vs laicidad; lo federal vs las

autonomías provinciales, enseñanza particular vs acreditación estatal. *Las instituciones educativas; enseñanza común (infantil, elemental y graduada)*; la Escuela normal, el Colegio nacional, la Escuela de Comercio, el Colegio Industrial, la Enseñanza agropecuaria y las Escuelas profesionales. Demandas, segmentación socio-espacial y territorial. La brecha de la no monopolización educativa: entre las órdenes religiosas y las escuela particulares plurinacionales. *La trama normativa*: la esfera constitucional y los debates entre la autonomía provincial (primaria) y la expansión nacional (colegios, escuelas, universidades). Leyes y Decretos para la educación pública: provincial, federal y de los territorios nacionales (Ley Edificios escolares/ 1858; la Ley de Educación Común N° 988; Ley nacional N° 1420 de Educación Común-Capital federal y territorios nacionales- Decreto de creación del Colegio nacional y Decreto orgánico de la UBA ) La principalidad de estado y el Decreto- la Ley N° 934 de enseñanza particular.

### **Bibliografía:**

Apartado A)

**Hobsbawn, E.** (1997) “La construcción de naciones” en *La era del Capital (1848-1875)* Buenos Aires, Crítica. p. 93-108.; **Ossenbach Sauter, G.** (1999) “Introducción” en *Génesis de los Sistemas Educativos Nacionales*, Op. Cit. pp. 9-16; **Ossenbach Sauter, G.** “La educación pública nacional” *op.cit*, pp.51 a 53; **Halperín Dongui, T** (1995) *Proyecto y construcción de una nación (1846-1880)*, Ariel pp.7-107. 23. **Oslak, O** (2006) *La formación del Estado argentino. Orden y progreso y organización nacional*, Buenos Aires, Ariel Historia, pp. 15-43.

Apartado B)

**Bianchi, S** (2005) “Fin e institucionalización de la Revolución: Napoleón Bonaparte (1799-1815)” “Las revoluciones de 1848: la primavera de los pueblos” p. 129-133 y p.139-144 en *Historia del Mundo Occidental*, Op. Cit.; **Hobsbawn, E.** (1997) “Introducción” en *La era del Capital (1848-1875)* Buenos Aires, Crítica. pp. 13-17 **Lobato, Z:** “Revolución, República y Confederación” y “De la república escindida a la



unidad de la Nación” en *Nueva Historia Argentina*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 2000 (selección)

Apartado C)

**Bowen, James.** *Historia de la educación occidental*, Tomo III "El occidente moderno" Herder, Barcelona, 1985. pp. 327-332 y 454-463; **Gómez Rodríguez de Castro, F.** (1999) “La Reforma Prusiana de la Educación a Principios del S. XIX” y “La Universidad imperial Napoleónica” en Gómez Rodríguez de Castro, F. y otros, *Génesis de los Sistemas Educativos nacionales*, Madrid. UNED. PP. 53-113.; **Guevara, R.** (1997) Aportes para un estudio de la educación de las mayorías. Francia (1830 - 1880): un ejemplo sugerente. Ponencia X *Jornadas Argentinas de Historia de la Educación*, Rosario; **Varela, J y Álvarez Uría, F** (1991) *Arqueología de la escuela*, Madrid, La piqueta, pp. 13- 54; **Weimberg, G** (1984) Liberales y conservadores” y “Hacia la educación popular” pp.99-108,123-124,134-138,161-162,175-181. En *Modelos educativos de la Historia de América Latina*, Ediciones Kapeluz, Buenos Aires; **Montenegro, A.** (2012) Op.cit, selección apartado anterior; **Sarmiento, D:** *Facundo*, Buenos Aires, Ediciones Sur, pp 7-12 y 71-75; **Sarmiento, D:** *Educación popular*, Ediciones Lautaro, Buenos Aires, 1950, pp. 25-42; **Alberdi, J.B:** *Bases*, Editorial Plus Ultra, Buenos Aires, 1981, pp. 81-104; **Montenegro, A. y Van der Host, C:** "Del Colegio de San Ignacio al Nacional de Buenos Aires", en Corbalán, M.A: *Enredados por la educación, la cultura y la política*, Editorial Biblos, Buenos Aires, 2005, pp. 239-256; **Peralta, R:** “Marcas curriculares de signo francés: el Colegio San José de Tandil a comienzos del siglo XX”, *Anales de las XVII Jornadas de Historia de la Educación*, Universidad Nacional de Tucumán, 2012; **Cano, D.** (1985) Desarrollo histórico de la educación superior, en *La educación superior en la Argentina*, Buenos Aires, UNESCO-FLACSO, pp. 9-18; **Tedesco, J.C:** *Educación y sociedad en la Argentina (1880- 1900)*, Ediciones Capitulo, Buenos Aires, 1982, pp. 23-34, 43-48, 63-71, y 145-147; **Pinkasz, D.** Escuelas y desiertos: hacia una historia de la educación primaria de la Provincia de Buenos Aires, en Puiggrós, A. *La educación en las provincias y territorios nacionales*, Buenos Aires, 1993 (selección); **Pineau P** *La escolarización de la provincia de Buenos Aires, 1875-1930: una versión posible*, FLACSO, 1993 (selección); **Gutiérrez, T:** (2007) “Expansión agro exportadora y educación rural” en *Educación, agro y sociedad 1897- 1955*, Quilmes, Ediciones UNQ,

pp.31-38. ; **Bravo, A.** (1987) *El Congreso pedagógico en el Congreso Nacional (1882)*, Buenos Aires, Editorial Eudeba, pp.7-23 y 201 a 215; **Favero, L.** (1985) “Las escuelas de las sociedades italianas en la Argentina (1860-1914), en Devoto, F La inmigración italiana en la Argentina, Biblos 1985; **Bertoni, L.** (1992) “Construir la nacionalidad: héroes, estatuas y fiestas patrias 1887-1891” en Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana, Buenos Aires, UBA. **Rodríguez, L.** (2008) Educación y construcción de lo común. Reflexiones desde la historia de la educación latinoamericana en Friguerio, G; Diker, G (comp.), *Educación: posiciones acerca de lo común*, Del Estante Editorial; **Carli, S.** (2003) La educación pública como objeto de análisis, en Feldfeder, M (comp) *Los sentidos de lo público. Reflexiones desde el campo educativo*, Noveduc, pp. 15-20; **Sacristán, J.C.** (1999) ¿qué significa la educación pública? En *Escuela pública y sociedad neoliberal*, Miño y Dávila, Madrid.pp.68-73; **Simons y Masschelein** (2014) Defensa de la escuela pública. Una cuestión pública Miño y Dávila Buenos Aires. (Selección) **Documento de cátedra n° 2** “Marco normativo y reformas del SEN y del SE entre 1853- 2007. El caso de la Provincia de Buenos aires”. Presentación de *avances de tesis de investigación* de grado y/o posgrado.

### **Recomendación para el Trabajo práctico N° 2**

Más allá de las formas que asuma el trabajo, se sugiere en primer lugar, abocarse a un análisis comparativo entre la construcción de los Sistemas Educativos Europeos y los Americanos pos revolución especialmente el caso argentino ( marco normativo, concreciones y diferenciación institucional). En segundo lugar identificar en esta “segunda revolución escolar” las permanencias y los cambios de los constructos- infancia escolarizada- escuela graduada- educación estatal y/o publica- educación del ciudadano.

### **Evaluación y acreditación**

#### **La evaluación de los alumnos tendrá en cuenta:**

- a) La activa participación del estudiante en los encuentros presenciales vía Meet. Ello implica ingresar a la videollamada, permanecer en ella con la cámara encendida en la medida de sus posibilidades, participar, pregunta e intercambiar ya sea de manera oral o por intermedio del chat.

- b) Participación en los Foros que se establezcan para cada módulo de contenidos o de los trabajos prácticos que se indiquen y en las diferentes instancias que se habiliten en el Aula Virtual de la materia para el trabajo entre semanas.
- c) Aprobar un Coloquio Final donde deberán elaborar una presentación y exponer al grupo un tema de la asignatura, cumplimentando las orientaciones específicas que surgieran para ello. Dicha presentación deberá realizarse en soporte digital a través de herramientas como Power Point, Prezi, Genially, Canva, etc. La aprobación del Coloquio está sujeta tanto al cumplimiento de la consigna, la exposición oral y defensa de la presentación, como al intercambio producido con sus pares, a través de preguntas, dudas, observaciones que enriquezcan el trabajo propio y de los compañeros y compañeras.

**Alumnos/as Libres:**

Para el caso del alumno libre se recomienda la elaboración de un trabajo sobre un tema de la materia con una extensión de no más de cinco páginas. Este será presentado previamente al equipo de cátedra y defendido en un examen final oral sujeto a la aprobación de la primera instancia.